7539

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPTO. CONTROL DE PLAZAS

Universidad Veracruzana

04 FEB 2016
RECIBIDO
HORA. 12:52 RECIBIO

C201651-0114
P-001

SECRETARIA ACADEMICA
RECIBIDO
04 FEB 2016
HORA AV RECIBIO

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR
FACULTAD DE ECONOMIA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en e Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **04 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GEOGRAFIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
DIDACTICA DE LA GEOGRAFIA	5.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
EDAFOLOGIA Y LABORATORIO DE SUELOS	5.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	5.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
GEOGRAFIA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES, POLITICOS Y ECONOMICOS DE MEXICO	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
GEOGRAFIA DEL DESARROLLO	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
GEOGRAFIA ECONOMICA	5.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	
METEOROLOGIA Y CLIMATOLOGIA	5.00	SEC1	IPPL			DESIERTA	
METODOLOGIA ESTADISTICA	5.00	SEC1	IPPL	HERNANDEZ LIRA GUADALUPE	728.00	**FAVORABLE**	
SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA I	5.00	SEC2	IPPL			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
11 FEB 2016
RECIBIDO
FACULTAD DE ECONOMÍA

Dirección General de Recursos Humanos
04 FEB. 2016
RECIBIDO
Hora: Recibió:

Universidad Veracruzana

C201651-0114

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Dirección General de Recursos Humanos
04 FEB. 2016
RECIBIDO
Hora: _____ Recibió: _____